

SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA DE LA PROVINCIA DE RÍO NEGRO

ACORDADA N° 19/1996

En la ciudad de Viedma, Capital de la Provincia de Río Negro, a los **23 días del mes de abril de mil novecientos noventa y seis**, reunidos en Acuerdo los Sres. Jueces del Superior Tribunal de Justicia, y

CONSIDERANDO:

Que el Artículo 2do. de la Ley Nro. 2909, dispone que los beneficiarios por cualquier concepto que perciban por la Caja de Previsión Social de la Provincia, al reincorporarse a la actividad, en sus nuevos salarios, no se les podrá reconocer ni abonar la bonificación por antigüedad ya computada como el período laboral por el cual se le otorgó el haber previsional, ni repetir ninguna otra bonificación especial que sea constitutiva de ésta.

Que la Acordada Nro.14/96 del Superior Tribunal de Justicia determina las pautas para la aplicación de lo normado por el Artículo 2do. de la Ley 2909.

Por ello:

**EL SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA
RESUELVE:**

1ero) Notificar a las personas indicadas en la planilla anexa Nro. 1 que forma parte de la presente, sus nuevos haberes, liquidados como consecuencia de la aplicación de la Ley 2909 y de la Acordada Nro.14/96.

2do) Requerir a las mismas personas, la devolución de los importes que se indican en la planilla anexa nro. 2.

3ro) Regístrese, comuníquese, tómese razón y oportunamente archívese.

FIRMANTES:

ECHARREN - Presidente STJ - LEIVA - Juez STJ - BALLADINI - Juez STJ.

PLANILLA ANEXA NRO. 1

**DETALLE DEL NUEVO HABER POR APLICACIÓN DE LA LEY NRO. 2909
Y ACORDADA NRO. 14/96**

<u>APELLIDO Y NOMBRE</u>	<u>IMPORTE</u> (*)
BOSCH. Jorge	\$ 5.162,20.
DE LA ROSA, Rafael	\$ 5.725,35.
DIAZ, Flora S.	\$ 6.382,36.
LABORDE LOZA, Fernando	\$ 5.895,47.
BAJOS, Fernando	\$ 4.699,14.
MENCHÓN, Antonia	\$ 4.100,30.
RIMMELE, Antonio	\$ 3.589,39.
MAZZA RAMOS, Susana	\$ 3.252,34.
ITURBURU, Carlos	\$ 3.068,56.
FERNÁNDEZ, Ethel	\$ 1.504,61.
LLANOS, María Cristina	\$ 1.097,95.

(*) Importe sujeto a aportes (Excluido salario familiar).

FIRMANTES:

ECHARREN - Presidente STJ - LEIVA - Juez STJ - BALLADINI - Juez STJ.

PLANILLA ANEXA NRO. 2

DETALLE DE IMPORTES A DEVOLVER

<u>APELLIDO Y NOMBRE</u>	<u>IMPORTE NETO</u>
BOSCH, Jorge	\$ 3.965,00.
DE LA ROSA, Rafael	\$ 3.212,00.
DIAZ, Flora S.	\$ 3.777,00.
LABORDE LOZA, Fernando	\$ 3.365,00.
BAJOS, Fernando	\$ 2.924,00.
MENCHÓN, Antonia	\$ 3.600,00.
RIMMELE, Antonio	\$ 3.022,00.
MAZZA RAMOS, Susana	\$ 2.501,00.
ITURBURU, Carlos	\$ 2.345,00.
FERNÁNDEZ, Ethel	\$ 1.205,00.
LLANOS, María Cristina	\$ 631,00.

FIRMANTES:

ECHARREN - Presidente STJ - LEIVA - Juez STJ - BALLADINI - Juez STJ.